



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
2018 – "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 12 de Junio de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 545 /2018

VISTO:

La Actuación CM N° 9942/18, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, Dra. Luisa Maria Escrich solicita la designación interina del agente Facundo Catriel Rebón en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante Dictamen RRL/OD N° 137/2018, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el mencionado tribunal, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad concedida desde el 08 de junio al agente Pablo Matías Pompa, quien se desempeña en el mencionado cargo, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Martín Turtl, conforme Res. Presidencia N° 901/2017.

Que para cubrir el cargo vacante de Prosecretario Coadyuvante, la Sra. Magistrada propone la designación interina del agente Facundo Catriel Rebón quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo, en el Ministerio Público de la Defensa, cargo en el que se encuentra confirmado, conforme Res. DG N° 963/16.

Que cabe señalar que en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Martín Turtl, conforme Res. Presidencia N° 925/2015. Actualmente el mencionado agente se desempeña interinamente en el cargo de Secretario en el precitado juzgado, conforme Res. Presidencia N° 901/2017.

Que cabe señalar que una vez resuelta la presente propuesta, el agente Rebón deberá tramitar por ante su actual superior jerárquico la concesión de la respectiva licencia por ejercicio transitorio de otro cargo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que existen recursos presupuestarios para la designación interina del agente Facundo Catriel Rebón



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
2018 – "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

y se ha procedido a afectar preventivamente mediante la Constancia de Registración N° 357/06-2018.

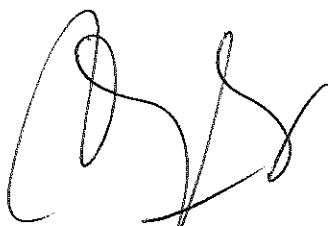
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Designar al agente Facundo Catriel Rebón, Legajo N° 3315, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad concedida al agente Pablo Matías Pompa, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Turtl; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, al Ministerio Público de la Defensa, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 545 /2018



Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires